

## DISPONGO:

Artículo único.—El párrafo cuarto del apartado b) del Reglamento de la Medalla del Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos diecisiete/mil novecientos sesenta de veintinueve de septiembre, quedará redactado en la siguiente forma:

«En los supuestos de súbditos extranjeros previamente a la concesión, se pedirá el oportuno beneplácito del Gobierno correspondiente por el Ministerio de Trabajo, quien lo hará por

conducto de nuestra respectiva representación diplomática a través del Ministerio de Asuntos Exteriores.»

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
FERMIN SANZ ORRIO

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 1445/1961, de 27 de julio, por el que se destina al Alto Estado Mayor al Teniente Coronel don Alfredo Caso Montaner.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve, vengo en disponer pase destinado al Alto Estado Mayor el Teniente Coronel de Intendencia de la Armada don Alfredo Caso Montaner.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 1446/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo a don Tomás Ogayar Aylón, Magistrado de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo,

vengo en promover en turno quinto a la plaza de Magistrado de la Sala Primera de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por jubilación de don Obdulio Siboni Cuenca, a don Tomás Ogayar Aylón, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Valencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 1447/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Eduardo Sánchez Cueto, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de

mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintinueve y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por jubilación de don Antonio José Rueda Roldán, a don Eduardo Sánchez Cueto, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Oviedo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintinueve de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 1448/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Antonio Collado Alarcón, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintinueve y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carretera Judicial

vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por jubilación de don Pablo de Pablo Mateos, a don Antonio Collado Alarcón, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Valencia, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día primero del corriente mes de julio, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 1449/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Victoriano Jovenito Escribano Ruzpérez, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintinueve y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistra-

do de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Tomás Ogayar Ayllón, a don Victoriano Juvencio Escribano Ruipérez, Magistrado de ascenso, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 14 de Madrid, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo y cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1450/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Gonzalo de la Concha Pellico, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Eduardo Sánchez Cueto, a don Gonzalo de la Concha Pellico, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número siete de Valencia, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintinueve de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir por traslación de don José María Ramírez Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1451/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don José de la Torre Ruiz, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Antonio Collado Alarcón, a don José de la Torre Ruiz, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Granada, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día primero del corriente mes y año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1452/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Manuel Campos Hernández, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete

mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Victoriano Juvencio Escribano Ruipérez, a don Manuel Campos Hernández, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cáceres, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo y cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1453/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Francisco Vives Trevilla, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Gonzalo de la Concha Pellico, a don Francisco Vives Trevilla, Juez de término que desempeña el Juzgado de Antequera, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintinueve de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante. Cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón, vacante por traslación de don Pedro Alvarez Castellanos Larrosa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1454/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Abelardo González Ramos, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don José de la Torre Ruiz, a don Abelardo González Ramos, Juez de término que desempeña el Juzgado de Alcalá la Real, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día uno del corriente mes y año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel, vacante por traslación de don Vicente Hervás Calatayud.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1455/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Nicolás Martín Ferreras, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil